

DECRETO EXENTO N° 508
RETIRO, 08 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

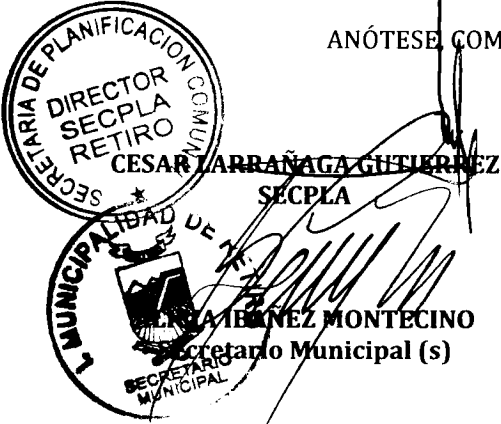
DECRETO:

1º Reconócese a contar del 01 de febrero de 2013, la carga familiar que se indica a la Funcionaria Municipal a contrata, **Sra. Elizabeth Reyes Vallejos, RUT N°16.462.109-k**:

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
Catalina Elizabeth Moraga Reyes	24.188.359-7	Hija	31/01/2013

2º Procedase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, **califíquese en el Tramo C**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Carpeta Remuneraciones,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- CLG/AIM/W/iep